

## Nota de prensa

---

# Plena inclusión Madrid colabora con la Comunidad de Madrid para facilitar a las personas con discapacidad intelectual el conocimiento de sus derechos

**Madrid, 11 de julio de 2022.-** El director de Plena Inclusión Madrid, Javier Luengo, y el director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), Óscar Álvarez, han ratificado un convenio de colaboración dirigido a facilitar que las personas con discapacidad intelectual conozcan y ejerzan sus derechos a través de la mejora de los canales de comunicación entre la Comunidad de Madrid y este colectivo.

En este sentido, la federación madrileña se ha comprometido a realizar acciones de sensibilización, divulgativas y formativas para habilitar y dotar a los profesionales de la AMTA de las herramientas necesarias para desempeñar la función de apoyo a las personas con discapacidad intelectual, en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Desde Plena Inclusión Madrid, Javier Luengo ha valorado de forma muy positiva un acuerdo con el que “seguimos poniendo a la persona en el centro y desarrollando acciones que les permitan ser un ciudadano más, con derecho a participar activamente en la sociedad y sobre todo a tomar sus propias decisiones”.

De igual manera, Óscar Álvarez de la AMTA ha manifestado su intención de “dar visibilidad a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y a sus familiares. Queremos que sean los protagonistas de sus vidas, atendiendo a su voluntad, deseos y preferencias”.

### **Información accesible para las personas con discapacidad intelectual**

Precisamente, dentro de las acciones que contempla este convenio está la formación a los profesionales de la AMTA en la adaptación de textos en lectura fácil. A través del servicio especializado de accesibilidad cognitiva de Plena Inclusión Madrid también se adaptará y validará documentos y contenidos web, así como herramientas para facilitar la comprensión y comunicación entre la Agencia madrileña y las personas a las que se presta apoyo.

Además, este acuerdo contempla la prestación de asesoramiento a cualquier persona con discapacidad sobre el nuevo proceso de provisión de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica según la Ley 8/2021.

---

#### Más Información

Ana Gallardo. - 608.852.411 - [anagallardo@plenamadrid.org](mailto:anagallardo@plenamadrid.org)

Avda. Ciudad de Barcelona, 108  
28007 Madrid  
91 501 83 35  
[www.plenainclusionmadrid.org](http://www.plenainclusionmadrid.org)

## **Las personas con discapacidad intelectual son las protagonistas**

Uno de los puntos principales que se recoge es la participación activa de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en las acciones divulgativas. De esta manera, se contará con ellas para trasladar su visión, inquietudes y necesidades en materia de apoyo en el ejercicio de su capacidad jurídica. Esto favorecerá la reflexión sobre las barreras a las que se enfrentan, con el fin de evitar actitudes de rechazo, así como cualquier tipo de discriminación.

## **Adecuación a la Ley 8/2021**

La propia AMTA se encuentra en proceso de adecuación a la nueva legislación civil y procesal, ya que la Asamblea de Madrid habrá de aprobar la nueva normativa que regula el funcionamiento de la Agencia. El texto, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid incluye un cambio de denominación de la Agencia que pasará a llamarse 'Agencia para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad' (AMAPAD).

- **Plena Inclusión Madrid** es la Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual, declarada de utilidad pública y sin ánimo de lucro. En la actualidad, lo forman una red de 116 entidades organizadas, que gestionan más de 360 centros y servicios que ponen a disposición de las personas con discapacidad intelectual más de 29.000 plazas y servicios de las cuales alrededor de 10.000 son contratadas con la Comunidad de Madrid. Trabajan en las entidades alrededor de 5.000 profesionales y colaboran 2.700 voluntarios

[www.plenainclusionmadrid.org](http://www.plenainclusionmadrid.org).

---

### **Más Información**

Ana Gallardo. - 608.852.411 - [anagallardo@plenamadrid.org](mailto:anagallardo@plenamadrid.org)

Avda. Ciudad de Barcelona, 108  
28007 Madrid  
91 501 83 35  
[www.plenainclusionmadrid.org](http://www.plenainclusionmadrid.org)